



Comunicado de Prensa No. 0017

México, D.F., a 29 de noviembre de 2004

DESVIACIONES EN LOS PROGRAMAS DE SAGARPA-ASERCA 2004

Existe una carencia de infraestructura suficiente y adecuada de acopio y almacenamiento de granos básicos, particularmente los centros de acopio que poseen las comunidades campesinas del centro y sur sureste del país. Muchas de sus bodegas fueron transferidas de la desaparecida Bodegas Rurales CONASUPO (BORUCONSA), y fueron construidas hace casi 40 años por Graneros de Pueblo en 1965.

Advertimos que esta situación se da en una condición de competencia internacional por el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá (TLCAN), que nos obliga a aumentar nuestra competitividad con el apoyo del gobierno y por los compromisos asumidos en el Acuerdo Nacional para el Campo (ANC) en cuanto a Comercialización y Desarrollo de Mercados, establecido en el numeral 149. que dice: "El Gobierno Federal apoyará proyectos viables de las organizaciones de productores que contemplen infraestructura de almacenamiento, equipamiento y diversos mecanismos para la comercialización a través de conjuntar los instrumentos de financiamiento, subsidios a la inversión en activos fijos, la capacitación y el costo administrativo de estos procesos con el objeto de que los productores se apropien del valor agregado que surge de los procesos de comercialización agropecuaria."

La operación de estos centros genera altas mermas al volumen de granos porque muchos de ellos son a la intemperie. Se le agregan los altos costos por maniobras por la falta de mecanización y en consecuencia el uso preponderante del esfuerzo físico, en Chiapas por ejemplo, todo lo que se comercializa, que en este ciclo agrícola será de 300,000 toneladas, será en costales. Adicionalmente la falta de infraestructura y equipos impide los procesos de valor agregado al producto como puede ser la limpieza y envasado del grano.

Un centro de acopio en mal estado no es susceptible de habilitarlo ante un Almacén General de Depósito para poder contar con certificados de depósito y tener acceso al financiamiento necesario para la administración de la oferta. Por



ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTORES DEL CAMPO A. C.

POR UNA MODERNIZACIÓN DEL CAMPO CON CAMPESINOS

último hay que agregar las carencias en infraestructura para la movilización de cosechas: Espuelas de Ferrocarril, lo que nos lleva a no contar con fletes competitivos, porque toda la carga se mueve en camiones.

Todo lo dicho se refleja en altos costos que impactan en la disminución del ingreso de los productores y aumento de precios a los consumidores, en la falta de financiamiento y en general en una ausencia de competitividad de la cadena de producción consumo del sub sector de granos básicos.

Es inaceptable la letra muerta del decreto de creación de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA) en 1991, en donde se establecen dos objetivos fundamentales: **El primero es el de promover la organización de los productores para la comercialización y el segundo objetivo el de fomentar el desarrollo de la infraestructura básica para la comercialización.**

Sin embargo ASERCA nunca instrumentó nada para hacer efectivos estos propósitos, pero las organizaciones de productores impulsamos el numeral 149 del Acuerdo Nacional para el Campo en abril de 2003 y para el presupuesto rural 2004 impulsamos la creación de dos nuevos programas a través de una gestión intensa en la Cámara de Diputados, logrando la aceptación del Programa de Infraestructura de Almacenamiento por 200 millones de pesos; y el de Fomento y Consolidación de Organizaciones por 150 millones de pesos.

Inexplicablemente se nos dice por funcionarios de ASERCA que estos montos fueron reducidos a 70 millones de pesos en Infraestructura de Almacenamiento, y 50 millones de pesos en Fomento y Consolidación de Organizaciones. También se habla de que pudieron ser transferidas esas cantidades a otros programas.

De ser así los funcionarios de la SAGARPA- ASERCA han actuado en forma arbitraria violentando las reglas de operación que fueron publicadas el presente año por la propia Secretaría y el decreto del presupuesto de egresos 2004. Exigimos que se restablezca el presupuesto original porque tan solo ANEC tiene proyectos que requieren 100 millones de pesos para infraestructura y 20 millones de pesos para fomento de la organización.

Que se respeten y hagan cumplir las reglas de operación que entre otros requisitos establece demostrar una antigüedad de dos años en la comercialización y por supuesto presentar un proyecto de calidad.



Sancionar a quienes hallan cometido el delito de autorizar proyectos no sujetos a las reglas de operación y transferir recursos a otros programas sin la autorización de la Cámara de Diputados.

¿CÓMO SE MANEJA LA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN DE MAÍZ?

A estas alturas del inicio de las cosechas y comercialización de maíz en Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Tlaxcala, Puebla, Chiapas y Campeche, la misma institución a la que nos referimos –ASERCA-, mantiene un ambiente de indefinición en cuanto a la política comercial de este ciclo agrícola primavera verano 2004. No está definido el precio de referencia de mercado y se especula que esta en \$1350 para Chiapas y \$1450 para el bajío lo que representa \$100 menos a los de la cosecha agrícola primavera verano 2003, y se habla de apoyos al ingreso objetivo para el presente ciclo agrícola de \$300 y \$200 respectivamente a las regiones señaladas, lo que representa para el productor un ingreso por tonelada de \$1650, lo mismo que en ciclos anteriores, lo que a todas luces es insuficiente.

Existe un proceso de disminución de la producción por regiones, en parte porque los costos de producción se han elevado por el precio de los insumos. En Chiapas el costo de producción es de \$ 1700 por tonelada, situación que genera pérdidas para el productor, con este ejemplo se explica la disminución de la superficie sembrada, la emigración del campo a la ciudad y a los Estados Unidos de Norteamérica que en la evaluación del TLCAN por el Colegio de México indican que la emigración hacia aquel país se ha incrementado en 500%, en Chiapas la producción comercializable ha decrecido en los últimos 10 años de 700,000 toneladas que se comercializaban en 1993, ha tan solo 350,000 toneladas esperadas en este ciclo agrícola P.V. 2004.

Este ingreso objetivo del cual se habla tiene vigencia desde hace cuatro años, sin aumentos en un efecto de decremento al ingreso de los productores, cuando por su parte los insumos crecieron del año anterior a este en 45%.

Para algunas regiones del país como por ejemplo Sinaloa puede ser suficiente el ingreso objetivo porque en este estado el volumen comercializado se ha venido incrementando de 2.5 millones de toneladas a 4 millones de toneladas con rendimientos de 8 toneladas por hectárea, cuando en Chiapas va disminuyendo la



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE
PRODUCTORES DEL CAMPO A. C.**

POR UNA MODERNIZACIÓN DEL CAMPO CON CAMPESINOS

producción y los rendimientos son de 2 toneladas por hectárea, lo que nos marca una situación muy desigual.

A pesar de que un objetivo sustantivo del ANC es lograr la soberanía alimentaria, no hay apoyos para el fomento a la productividad y producción del maíz. Demandamos que se defina el ingreso objetivo con la participación de productores en reuniones regionales, que no sea menor a los \$1800.00 por tonelada.

-oo17oo-